



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/03/15-00
ACTA 1072/10/02/2020**

“POR LA CUAL SE CONCEDE DISPENSA DE PRERREQUISITOS A ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA AERONÁUTICA DE LA FP-UNA.

VISTO Y CONSIDERANDO: Los Memorandos DA/0071/2020, DA/0072/2020, DA/0073/2020, y DA/0074/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que remite informe relativo a los pedidos de estudiantes de la carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, quienes solicitan DISPENSA DE PRERREQUISITOS.

El parecer favorable de la Dirección Académica de conceder la Dispensa de Prerrequisitos a los estudiantes detallados en el ANEXO 07 de la presente Acta.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/03/15-01 CONCEDER Dispensa de Prerrequisitos solicitadas por estudiantes de la carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 07 de la presente Acta.

20/03/15-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Acta 1072/10/02/2020 Resolución 20/03/15-00
ANEXO 07

Pág. 1/1

DISPENSA DE PRERREQUISITOS SOLICITADAS POR ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA AERONÁUTICA DE LA FP-UNA.

- 1) Estudiante RICHARD ADRIAN BRITZ SOSA C.I.C. N° 3.640.932, de la carrera Ingeniería Aeronáutica, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisitos que adeuda
Economía y Finanzas	Tener aprobado todas las asignaturas hasta el 7mo. Semestre	- Inglés V - Inglés VI

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Dispensa de Prerrequisitos al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos.

- 2) Estudiante DIEGO GIMENEZ VILLALBA C.I.C. N° 4.683.564, de la carrera Ingeniería Aeronáutica, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisitos que adeuda
Economía y Finanzas	Tener aprobado todas las asignaturas hasta el 7mo. Semestre	- Inglés V - Inglés VI

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Dispensa de Prerrequisitos al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos.

- 3) Estudiante PABLO ROQUE MARIN SANCHEZ C.I.C. N° 4.445.308, de la carrera Ingeniería Aeronáutica, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisitos que adeuda
Economía y Finanzas	Tener aprobado todas las asignaturas hasta el 7mo. Semestre	- Inglés V - Inglés VI

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Dispensa de Prerrequisitos al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos.

- 4) Estudiante SEVER NICOLAS RIOS MOREIRA C.I.C. N° 4.038.447, de la carrera Ingeniería Aeronáutica, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisitos que adeuda
Economía y Finanzas	Tener aprobado todas las asignaturas hasta el 7mo. Semestre	- Inglés V - Inglés VI

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Dispensa de Prerrequisitos al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos.